

Expediente: 310/18
Carátula: NAMUR ANA MARIA C/ MARCHIONI RUBEN DARIO Y OTROS S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 10/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - NAMUR, ANA MARIA-ACTOR
900000000000 - MARCHIONI, RUBEN DARIO-DEMANDADO
900000000000 - BRUCHMANN AUGUSTO MARTIN, -DEMANDADO
900000000000 - SUCESTORES DE JUAN CARLOS PEREA, -DEMANDADO
900000000000 - LUCHINI, CLAUDIA HAYDEEEE-DEMANDADO
900000000000 - ROMERO DE ESCALADA, GONZALO-DEMANDADO
900000000000 - ROMERO DE ESCALADA, FACUNDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 310/18



H20703689533

JUICIO: NAMUR ANA MARIA c/ MARCHIONI RUBEN DARIO Y OTROS s/ CONTRATO ORDINARIO - EXPTE 310/18

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha se deja constancia que se procedió a la digitalización del contenido físico del expediente, lo que se adjunta a la presente nota en formato PDF en un total de 15 páginas. Es mi informe. SECRETARIA. CONCEPCION, 07 de junio de 2024. BM

Actuación firmada en fecha 07/06/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.